

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7276**      *REFORMES I DISSENYNS GARRAF, SOCIEDAD LIMITADA*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1541/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Lorenzo Romero Rentero se ha dictado auto en fecha 30 de marzo de 2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Reformes i Dissenyys Garraf, Sociedad Limitada por importe de 8.232,74 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 6 de abril de 2009.- Secretario Judicial, Dº Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090022864-1